

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION  
ESCUELA DE EDUCACION  
UNIDAD DE INVESTIGACION

DEL ESTADO MEDIADOR-DISTRIBUIDOR AL ESTADO  
ORGANIZADOR-DE-LA-PRODUCCION; 1974-1978.

Tomás Amadeo Vasconi  
Graciela Hernández  
Ligia Castés

Caracas, abril de 1978.

12  
(4 copias)

NOTA PRELIMINAR

La presente comunicación está realizada sobre la base de un trabajo más amplio que se lleva a cabo en la Unidad de Investigación de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades de la U.C.V., destinado a dar una caracterización del período por el que transita actualmente la sociedad venezolana conformando así el marco mayor en el que se insertarán posteriormente un conjunto de investigaciones referidas a los Aparatos y Procesos Educativos en el país.

La necesaria brevedad de un trabajo como el presente, nos impide en cada caso documentar debidamente las afirmaciones que formularemos, documentación que aparecerá en cambio en el trabajo mayor que será publicado próximamente.

Nuestro objetivo presente se limita pues, a la exposición de un conjunto de proposiciones que consideramos adecuadas para suscitar una discusión sobre el tema propuesto.

DEL ESTADO INTERMEDIARIO-DISTRIBUIDOR, AL ESTADO  
ORGANIZADOR DE LA PRODUCCION.

I.- Los antecedentes: el desarrollo del capitalismo venezolano y el Aparato de Estado.

A partir de la segunda década del presente siglo, el Aparato de Estado venezolano, pasa a tener una importancia singular. No se trata simplemente de recordar un hecho general: la importancia del Aparato Estatal en la sociedad o aun en la sociedad capitalista, para referirlo luego al caso particular de Venezuela. Se trata de que, desde esa fecha, se instala y comienza a funcionar el enclave petrolero y el Aparato estatal se convertirá, a partir de ese hecho, en el mediador entre ese enclave y el resto de la economía y la sociedad nacional.

Hasta ese momento, Venezuela fue, como otros países latinoamericanos, una economía agro-exportadora -fundamentalmente de café y cacao- insertada como tal en el sistema de "división internacional del trabajo" generada por la expansión imperialista del capitalismo inglés en particular y europeo en general. Desde un punto de vista estrictamente económico; sin embargo, Venezuela no conoció en ese período la prosperidad que caracterizó a otras economías dependientes latinoamericanas, - particularmente las del llamado "cono sur". Por otro lado, y ya en el plano más estrictamente político, tampoco se logró durante ese mismo período, la instauración de una hegemonía de clase que se impusiera claramente en el seno de las clases dominantes y sobre la sociedad global, dando bases sociales a la

organización institucional del Estado Nacional. La disputa por esa hegemonía -y por ende las luchas entre caudillos regionales- se prolongaron hasta los primeros años del siglo XX.

Hacia la segunda década del siglo actual, los aspectos señalados en el párrafo anterior comienzan a cambiar rápidamente. Por un lado, la férrea dictadura del General Gómez - completa la obra iniciada por Cipriano Castro, logrando la eliminación de los últimos restos de resistencias regionales y consolidando de manera definitiva el Estado Nacional venezolano, - creando una administración pública centralizada y un ejército nacional. (1) Y, por otra parte, es también en ese período, como ya lo señalamos, que comienza la explotación del petróleo mediante el sistema de enclave, sentándose las bases de lo que ha de constituir la característica que singularizará al desarrollo capitalista nacional.

Sobre esto último, debemos agregar algunas palabras.

Acaso el elemento más característico de una economía de enclave típica, es el hecho de que, en principio, no existe ninguna vinculación directa entre el funcionamiento del enclave y el del resto de la economía nacional. (2) Es el Aparato de Estado el que realiza la mediación entre ambas, captando excedentes del enclave y volcándolos hacia el interior de la economía nacional. Esta intermediación política variará en su carácter y consecuencias según algunos factores que hacen a las relaciones sobre el enclave y el Aparato Estatal y entre este último y la sociedad nacional. Así, allí donde el Estado como Aparato Político aparezca muy débil -por debilidades en la integración nacional, por debilidades en la representatividad de las clases

y fracciones significativas de la sociedad local, etc. etc., -se rá el enclave el que dicte las reglas del juego; y no sólo del juego económico sino también del político, colocando o defenestrando gobiernos, como lo muestra la historia de varios de los países centroamericanos o de la Cuba Prerrevolucionaria. Por el contrario, cuando el enclave se instala allí donde, al menos en términos relativos, existe un Aparato Estatal consolidado y de regular fuerza política, será este último el que imponga sus condiciones al enclave. O bien, aunque el Estado no haya sido inicialmente fuerte, puede irse fortaleciendo en el curso del tiempo, lo que hará que las relaciones Estado-enclave vayan redefiniéndose. Dicho de otro modo: cuanto mayor sea el desarrollo y la fortaleza del Aparato Estatal, mayor será el volumen de excedente que arrancará al enclave y volcará hacia la sociedad nacional. Pero eso no es todo. Siendo el Aparato Estatal el gran mediador entre el enclave y la economía y sociedad nacional, queda aún esta cuestión: hacia dónde dirigirá el Estado el excedente arrancado al enclave? Irá a formar parte de la renta de algunos grupos minoritarios -entre los que naturalmente se hallarán aquellos que dirigen el Aparato Estatal- o se volcará a la modernización y transformación de la economía y la sociedad nacional. No parece arriesgado suponer, como una respuesta general y global a esos interrogantes, que ese excedente será dirigido hacia donde se halle el interés de las clases y fracciones de clases dominantes; y, por consecuencia, la orientación de ese excedente se modificará en armonía con las transformaciones que puedan registrarse en el tiempo, en el bloque de clases dominantes y en la clase o fracción que juega dentro de él, el papel hegemónico.

De lo anterior podemos deducir sin dificultad que en las sociedades fundadas sobre una economía de enclave, las luchas por el control del Aparato Estatal revestirán un carácter particularmente agudo.

Con los elementos con que contamos hasta aquí, podemos intentar ya una breve periodización de las relaciones entre el Estado venezolano y el desarrollo capitalista del país, o, lo que no es sino otra perspectiva de lo mismo, del desarrollo y transformaciones del Aparato Estatal y sus relaciones con el desarrollo y las transformaciones que irán operándose en la estructura de clases y en las relaciones con el enclave petrolero.

El primer período estaría comprendido entre la primera década del siglo presente y, aproximadamente, 1935. Durante ese período observamos, bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez -que acaba con las luchas regionales y anárquicas- la consolidación y desarrollo del Estado nacional y la hegemonía de la oligarquía terrateniente en el bloque de las clases dominantes. Es también el período de instalación del enclave petrolero, y en el que éste comienza a dar sus primeros frutos. Es también el período en que comienza, bien que lentamente y sin las características explosivas que tendrá algunas décadas más tarde, el proceso de urbanización del país. Y ya en los comienzos de la década de los treinta, pueden observarse algunos procesos sociales, que, como el desarrollo de las clases intermedias urbanas, tendrán una importancia singular en las décadas siguientes.

A la muerte del dictador Gómez, hallamos una Venezuela distinta, en la que ya ha comenzado a hacer impacto el ingreso petrolero y que presenta una estructura de clases más comple

*¿Cuál es la importancia de que el modo de producción del enclave sea distinto al terrateniente?*

ja y rica que la de la vieja sociedad agraria. Sin embargo, estos cambios no repercutirán en profundidad sobre la organización de la sociedad nacional hasta mediados de los años cuarenta, en que nos hallamos ya en un nuevo ciclo de la historia nacional.

La década de los treinta marcó el traslado de la hegemonía de la oligarquía terrateniente a la burguesía comercial - importadora, a la que se unen sectores vinculados a la especulación y la banca; la década de los cuarenta señalará el surgimiento progresivo de una burguesía industrial, la que irá consolidándose a través de la década de los cincuenta, para imponer definitivamente su hegemonía a principios de los sesenta. Describamos brevemente algunos de esos procesos:

La década de los cuarenta, nos enfrenta con dos procesos fundamentales: uno interno, el fortalecimiento del Aparato Estatal y por consiguiente de su capacidad de negociación con el enclave, y otro externo, la Segunda Guerra Mundial. Si el primero permitió el aumento del ingreso del Estado mediante una mayor captación de excedentes del enclave, el segundo propició el inicio de un proceso de industrialización que se acelerará en la década siguiente, caracterizada por inversiones extranjeras brutas; tres cuartas partes por capitales extranjeros norteamericanos y una tercera parte representada por capitales holandeses e ingleses. Este gran capital extranjero se extendió hacia la explotación del hierro y el petróleo consolidándose las industrias básicas dedicadas fundamentalmente hacia las exportaciones. Modificando así de manera importante no sólo la dinámica de la economía nacional sino también su composición de clases, con el desarrollo de la burguesía industrial y de un proletariado urbano.

Los gobiernos que siguieron inmediatamente a la muerte del General Gómez, intentaron continuar la política de éste con alguno que otro "aggiornamento"; las condiciones objetivas y subjetivas estaban dadas, sin embargo, para el cambio. El momento de transición está marcado por el gobierno de Medina Angarita en que comienza una industrialización incipiente, pero que sigue ajustándose en lo político a la tradicional forma de sucesión gubernamental; es por eso el momento de la elección de sucesor el que se hace propicio para el golpe de octubre de 1945, que pondrá en primer plano a quien constituía ya una figura política en el país y que sería, de aquí en adelante, la principal figura hasta hoy: Rómulo Betancourt. Y junto a él otro elemento desarrollado durante el período precedente con la organización de las Fuerzas Armadas Nacionales por Juan Vicente Gómez: una oficialidad profesional portadora de una concepción nueva sobre el papel que esas fuerzas debían cumplir en el desarrollo del país. En ese momento en que comienza a impulsarse un nuevo modelo de desarrollo. En éste, serán pilares básicos, la renegociación con las empresas petroleras, estableciendo el acuerdo conocido como el "fifty-fifty", el impulso a la industrialización y la transformación de la agricultura. Las elecciones que se llevan a cabo dan el triunfo al candidato del partido liderado por Betancourt, Rómulo Gallegos. Con el gobierno de éste cobrará impulso aquel modelo pero con un acento que prontamente disgustará a la burguesía que comenzaba a crecer con el mismo. Las tendencias "populistas" del nuevo gobierno le llevaron a propiciar una política de redistribución de ingresos, de reforma agraria y de desarrollo de los servicios sociales que, para la burguesía de entonces aparecían como un obstáculo para un rápido proceso de acumulación

capitalista. Un nuevo golpe volverá a colocar a los militares en el gobierno, del que algo después se hará cargo Marcos Pérez Jiménez, en cuyo período veremos desarrollarse algunos de los elementos básicos del capitalismo venezolano actual.

Durante el gobierno de Pérez Jiménez alcanzó su punto más alto la Venezuela de la economía minero-exportadora dependiente del enclave petrolero. Diversas coyunturas favorables -señaladamente el conflicto de Suez- pusieron al gobierno en disposición de unos ingresos como no se habían conocido antes en el país; al mismo tiempo, se otorgaron nuevas concesiones a las compañías explotadoras. Con ello, los ingresos fiscales aumentaron durante todo el período. Y también se incrementó la inversión total y la participación del Estado en la inversión; hacia 1956 la inversión pública superaba a la inversión privada. Con respecto a la inversión es posible observar:

- 1) aumenta proporcionalmente en todos los sectores en relación con la inversión en el sector petrolero; ello nos habla de una diversificación creciente del Aparato productivo; 2) aumentan notablemente las inversiones en la agricultura (signo creciente de una capitalización del sector) y en la manufactura (lo que indica el inicio de una industrialización que irá acelerándose progresivamente); 3) resulta notoria la inversión en vivienda, sector que se convierte desde entonces en preferencial para el capital local y que a su vez, junto a la construcción pública, estimula el desarrollo de las industrias vinculadas a la construcción, como la producción de cemento y otras. Con respecto al proceso de industrialización es necesario apuntar brevemente algunas particularidades del caso venezolano, pues ellas han de permitirnos explicar algunos procesos posteriores.

Entre las características de la industrialización venezolana, que la diferencian notablemente del proceso similar que pudo observarse en otros países latinoamericanos entre los años 30 y los 40 (v.gr., Argentina, Brasil, Chile, México) apuntamos:

1) la industrialización venezolana comienza de manera incipiente hacia mediados de los años cuarenta, acelerándose hacia la década siguiente; esto no implica sólo un "atraso" en relación a los países mencionados, sino que lo importante es que el proceso se desarrolla ya en condiciones internacionales notablemente diferentes de las generadas por la crisis capitalista de 1929. Como se lo ha señalado "no fue el debilitamiento del sector externo ni una quiebra en la capacidad de importar lo que indujo forzosamente a un proceso sustitutivo. Al contrario, el enclave petrolero con un producto de alto valor y una estabilidad relativa en los precios, garantizaba un ingreso (valor en retorno) cada vez más alto y un coeficiente de importación cada vez mayor. - Se debe al vacío de abastecimiento durante el período 1939-45 y a la acumulación de capitales propiciada por un sector externo en ascenso, la viabilidad de la primera escala de industrialización liviana." (3)

2) "A la capacidad para importar, a la disponibilidad de una moneda dura en términos de dólar, a la abundancia de un crédito público poco exigente y a la inexistencia de controles de cambio, así como a los bajísimos aranceles para la adquisición de equipo y maquinaria se debe que -a partir de 1950- se desarrolle una escalada de importaciones tecnológicas indiscriminadas, que dio como resultado un alto margen de ca-

pacidad ociosa instalada (\*) (un 60% hacia 1960 y un 45% - hacia 1970), un estancamiento en la tasa de empleo (paralizada en un 10 a un 12% de la población activa durante los últimos quince años) y una dependencia tecnológica tan acentuada y creciente que, al forjar una industrialización típica de 'llave en mano' a base de filiales y paquetes tecnológicos, determina transferencias al exterior (por regalías, importación de materias primas y auxiliares, maquinaria, material de transporte) de aproximadamente 5.000 millones de dólares en los últimos cinco años, sin contar los flujos financieros ocultos."(4)

Estas características del proceso de industrialización sustitutiva en Venezuela nos indican algunas de las que distinguirán a la burguesía que emergió de dicho proceso. La burguesía industrial venezolana se desarrolla al calor del gasto público y, por ende, subsidiaria del Estado y sus políticas por una parte, y por otra, vinculada fuertemente desde sus comienzos, al capital imperialista fundamentalmente de origen norteamericano.

Un nuevo período se abrirá con la caída de Pérez Jiménez y el llamado a elecciones que inicia un proceso de instauración de la dominación burguesa que apela a la democracia liberal pluripartidista como modelo político. Este período se ini-

---

(\*) Al comienzo de la década el mercado interno es muy limitado, lo que no permite una mayor utilización de la tecnología instalada.

En la medida en que el mercado se va desarrollando como producto de la dinámica del proceso de sustitución de importaciones, la capacidad ociosa, va disminuyendo hacia el final del período.

cia hacia 1958 y continúa hasta el presente. En él podemos señalar dos grandes subperíodos. En el primero, que alcanza hasta mediados de los sesenta, toda la fuerza represiva del Estado se aplica a combatir insurrecciones y guerrillas, a destruir al movimiento popular; alcanzado ese objetivo, al menos en sus aspectos principales, se comienza la "pacificación" -iniciada en el gobierno de Leoni pero consolidada en la administración de Caldera- y, a partir de 1969 se encara la reorganización técnico-administrativa del Aparato Estatal. Durante este período, se renegocian los contratos con las compañías que explotan el petróleo, aumentando la participación del Estado a un 60%, se encara una política proteccionista del sector industrial y se intenta la modernización del agro poniendo en marcha un proceso de reforma agraria. Respecto a la economía, puede observarse el progresivo agotamiento de la primera fase de la industrialización sustitutiva, la aceleración creciente del proceso de concentración de los medios de producción y el desarrollo del gran capital monopolista asociado al imperialismo. Así, si por un lado, el período muestra la consolidación de la burguesía industrial como fracción hegemónica; por otro, hacia finales del mismo asistimos a su progresiva sustitución como tal, por la oligarquía financiera.

Si quisiéramos, para concluir esta breve introducción, resumir las principales características de las clases sociales venezolanas, al iniciarse el período que consideraremos de aquí en adelante, señalaríamos:

- 1) Por el lado de las clases dominantes:
  - a) el acentuado grado de desarrollo del capital monopolista

(oligarquía financiera);

- b) su profunda asociación con el capital imperialista, - principalmente de origen estadounidense;
  - c) el amplio desarrollo de sus organismos corporativos, lo que les ha permitido, al menos hasta el presente, dirimir la mayor parte de los conflictos interburgueses al interior de los mismos, y presentar hacia afuera un frente unido;
  - d) su organización en un reducido número de grandes grupos -casi todos con apellido familiar- que dominan vastos y diversos sectores de la economía nacional.
- 2) Sobre el proletariado y otras clases y capas explotadas y populares:
- a) durante el período considerado se registra en Venezuela un proceso de crecimiento constante del proletariado fabril; este proceso va acompañado por un lado, por un proceso de concentración geográfica y, por otro, de diferenciación interna en términos de calificación, ingresos, etc.;
  - b) ese crecimiento del proletariado fabril, sin embargo, - no lo aparta de su condición de sector minoritario dentro de las clases y capas explotadas y populares;(5)
  - c) el campesinado, por su parte, va dejando de tener importancia dentro de la configuración social venezolana - mientras que, por otra parte, en aquellos sectores más modernizados del agro, se verifica la aparición de un proletariado rural;

- d) el subproletariado urbano alcanza en el país considerables proporciones y las actuales tendencias del desarrollo capitalista dependiente venezolano no permiten vaticinar su disminución en un futuro más o menos próximo y, más bien, es esperable un incremento de este sector de las clases populares urbanas;
- e) en general, y excepto unos muy minoritarios sectores que configuran realmente una "aristocracia obrera", los niveles de vida del proletariado y las otras clases y capas explotadas y populares, son bajísimos, tanto en términos relativos como absolutos; y las tendencias observables permiten suponer que su pobleza relativa tiende a aumentar en la medida en que el proceso de desarrollo va acompañado de un creciente proceso de concentración de la propiedad y los ingresos.

3) Algunas observaciones sobre las clases intermedias:

- a) si hay algo que particulariza la estructura social venezolana en el contexto de los países latinoamericanos, - es la magnitud relativa y el volumen de los ingresos de sus clases intermedias, particularmente los estratos más elevados de éstas;
- b) al observar las cifras referentes a las transformaciones operadas en la población económicamente activa y la distribución de los ingresos, se destaca: i) el crecimiento del grupo "Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines" y "Gerentes, administradores y funcionarios de categorías directivas", y ii) que el 15% - de la población inmediatamente más abajo del 5% de más

altos ingresos se apropia de la mayor parte del ingreso nacional

- c) Es preciso observar que para la etapa del proceso de sustitución de importaciones que se abrió después de 1960, se hizo necesario un crecimiento del mercado interno; con este fin se recurrió a aumentos salariales (que habían sido congelados a comienzos de la década), generación de empleos no-productivos, rebaja de intereses sobre ventas a créditos, etc. Eso facilitó la apropiación por parte de la pequeña y mediana burguesía de una parte importante del ingreso fiscal.
- d) Los datos citados nos hablan de la existencia en Venezuela, al comienzo del período actual, de un amplio estrato de relativamente altos ingresos y, por ende, de gran capacidad de consumo. La existencia de ese estrato ("clase media alta"), producto de las particularidades del desarrollo capitalista dependiente del país, tiene una importancia singular no sólo para el funcionamiento de un mercado capitalista relativamente amplio, sino también por su incidencia en los procesos más propiamente políticos.

## II.- 1974-1978: La apertura de un nuevo período en el desarrollo del capitalismo dependiente venezolano y las transformaciones del Aparato Estatal.

### 1.- El nuevo período.

En los orígenes de la apertura de un período nuevo en la economía y la sociedad venezolana, hallamos dos elementos fun

damentales, uno de origen externo y otro interno. Estos elementos o procesos son:

a) A nivel internacional, las crisis capitalista y más específicamente la llamada "crisis energética" y las acciones, en este contexto de la OPEP que, provocando un aumento sustancial de los precios del petróleo en el mercado internacional, llevaron los ingresos globales del Estado venezolano de Bs.18.960 millones en 1973 a Bs.42.883 millones en 1974, es decir, un incremento del 125.9% entre los años mencionados. Este impresionante aumento de los ingresos no solamente fortalece la presencia del Estado al interior de la economía nacional, sino que se constituye en la base material fundamental para intentar redefinir la línea tradicional del desarrollo venezolano, y aún más, la ubicación de Venezuela en el contexto internacional del capitalismo.

b) En el orden interno, el resultado de las elecciones de diciembre de 1973, señala una rotunda afirmación de la dominación política de la burguesía a través de un sistema bipartidista que arrastró tras de sí el 85.6% de los votos nacionales. Por otra parte, y a través de los procesos registrados desde mediados de los años sesenta, y más particularmente hacia fines de esa década, se vino observando el crecimiento incesante en orden a la hegemonía de la burguesía monopolista -u oligarquía financiera- asociada al imperialismo, al interior de las clases dominantes. Será sobre todo esta fracción la que intentará expresarse a través del nuevo gobierno de Acción Democrática, lo que se verificará también en el hecho de que miembros o agentes conspicuos de esa fracción, pasarán a ocupar cargos claves en la nueva ad

ministración. A los intereses de esa fracción de clase y a sus intentos de reafirmar su hegemonía en el orden interno y de redefinir su papel en el contexto internacional, deberán ser imputadas las características del nuevo modelo -o nuevo proyecto- de desarrollo venezolano que intentará implementarse. Y, dentro de ese modelo, como un elemento fundamental pero también como condición básica para la implementación del mismo, figura la redefinición de las funciones tradicionales del Aparato Estatal y las modificaciones en su organización, temas a los que estará dedicado el punto siguiente.

2.- La redefinición de las funciones tradicionales del Aparato de Estado y las modificaciones en su organización como elemento esencial para la implementación del nuevo proyecto.

Ya señalamos en los comienzos de esta comunicación - las características del funcionamiento del Aparato Estatal venezolano a partir de la década de los veinte; hacia mediados de los cincuenta, sin embargo, sus funciones se amplían hacia actividades no sólo referidas al montaje de una infraestructura para el desarrollo capitalista nacional sino aun, y cada vez más, a otras directamente productivas. Hacia fines de los sesenta estas últimas actividades se han ampliado de tal modo que ya en el período actual escuchamos la expresión de "economía mixta": para calificar la forma de funcionamiento del capitalismo venezolano. (6) Pero a pesar de esos cambios, las estructuras y organización del Aparato Estatal no variaron fundamentalmente desde la instauración de la democracia burguesa en 1959. -

Sólo es una década después, bajo la administración socialcristiana de Caldera que comienza a plantearse de manera sistemática la reorganización del Aparato Estatal; en los hechos, sin embargo no se fue mucho más allá de esos planteos. Va a ser entonces en el período actual, impulsado por una parte por el ya mencionado crecimiento en el volumen de los ingresos estatales y por los compromisos que suponen las nacionalizaciones del hierro y del petróleo, y por otra, demandado por los sectores más lúcidos de la burguesía, que se encarará una profunda reforma que posibilite el tránsito del Estado mediador-distribuidor al Estado organizador-de-la-producción.

Es de observar también que en el proyecto de esta nueva fracción de la burguesía figuran nuevas formas de asociación con el Aparato Estatal como son las llamadas "empresas mixtas"; y, naturalmente, esa burguesía aspira a un socio "eficaz".

Consideremos que si bien los mayores niveles de inversión caen bajo la responsabilidad del Estado, como es el caso de las industrias de procesos básicos, en el V Plan de la Nación se prevee: "Excepcionalmente, cuando razones de índole técnica y no económica lo justifiquen, el Estado podrá Permitir la participación de la industria..."(7).

"Esta excepción se aplicará cuando la totalidad de la producción esté destinada a la exportación o...(8) ...en circunstancias muy especiales que hagan indispensable la colocación de la producción en el mercado local, a los fines de superar déficits que no se puedan cubrir con las plantas que son propiedad exclusiva del Estado".(9)

De esta manera la participación privada en las empre

sas mixtas puede hacerse hasta en un 49% de inversión. Sin embargo para otro tipo de industrias de procesos no básicos, la participación del capital privado puede darse en forma ilimitada.

En el caso de la industria petroquímica se definen tres categorías de industrias:

Industrias básicas reservadas al Estado, que en casos excepcionales admite un 20% de participación de capital privado. La Industria de derivados que permite al capital privado participar con un 49% de la inversión; y la industria de productos complementarios en que el capital privado puede participar sin limitaciones. De esta manera el capital privado nacional se asocia con el Estado y con el capital transnacional, para abrirse paso en el mercado internacional con el apoyo del Aparato Estatal. (Ver Proceso Político, pp.39-40).

T En el momento anterior (administración Caldera) se había creado la Comisión de Administración Pública y la Escuela de Administración Pública destinada a la capacitación del personal del Estado; el actual gobierno encaró las cosas más radicalmente, creando una Comisión de Reforma de la Administración que presidida por Pedro R. Tinoco -figura clave de la nueva gran burguesía y autor de un libro que lleva el significativo título de "El Estado Eficaz"- prepara un proyecto de reforma radical de la Administración Pública, cuyo aspecto central aparece constituido por el llamado Sistema Nacional de Empresas del Estado; a este hemos de referirnos en los párrafos siguientes.

La reforma de la Administración Pública tiene como objetivo fundamental, la organización de un Aparato de Estado - capaz de asumir eficaz y responsablemente las tareas de planificador y centro de organización del proceso de acumulación del capital. Esto a su vez, presupone algunas otras cosas: 1) que el Aparato de Estado operará de manera tal que sus decisiones encuentren su fundamento último en el concepto capitalista de rentabilidad, lo que implica subordinar a este criterio, otros fundamentos que podríamos considerar, de algún modo, como "políticos"; 2) que esa operación será rápida y consecuente y no se verá entorpecida, sea por esos criterios "políticos" que mencionábamos antes, sea por la existencia de complejos y engorrosos trámites "burocráticos" o bien por la falta de preparación profesional y técnica del personal de ejecución.

Ahora bien; el Aparato de Estado con que se contó hasta hoy, era exactamente lo opuesto a los requerimientos señalados: primero, porque sus criterios de operación han sido siempre y ante todo "políticos" en el sentido mencionado, y segundo, porque el reclutamiento de su personal ha respondido también a razones de "clientelismo político" más que de eficacia y adecuación a la función. De manera que una reforma en el sentido propuesto ahora, implica una remoción global de las viejas estructuras burocráticas tradicionales y su sustitución por una organización cuyo modelo se encuentra en la empresa capitalista moderna. Pero, sin embargo, y por mucho que los sectores más lúcidos de la burguesía aspiren a ello, una reforma de esta naturaleza no parece algo que pueda ponerse en práctica de inmediato, de una vez por todas y en todas sus dimensiones. - Varios son los factores que generan esa dificultad y a algunos de ellos deberemos hacer mención enseguida.

Tenemos que partir de la consideración de que la organización política actual de la sociedad venezolana responde aproximadamente a los patrones de una democracia liberal burguesa pluripartidista. Así, la escena política reviste, en estas circunstancias, una relevancia singular. Es en esta escena en que se enfrentan, a través del juego de los partidos, los intereses de las distintas clases y fracciones de clases de la sociedad. Es de esos partidos de donde sale el personal del Estado en su mayoría; y lo que es particularmente importante, el personal del Congreso Nacional. En un régimen como el que venimos considerando por "presidencialista" que sea, el Congreso siempre juega un papel singular; en última instancia, a él deben remitirse decisiones básicas que comprenden desde aquellas referidas al ordenamiento político del país hasta las más estrictamente económico-financieras, como los presupuestos anuales y en general las cuentas públicas. Este organismo colegiado, que según la ideología de la democracia burguesa cautela los intereses colectivos al integrar una representación proporcional de éstos, se convierte en una dificultad de magnitud considerable cuanto se trata de poner en funcionamiento, como es el caso, un "Estado Eficaz"; las largas discusiones de leyes y proyectos facilitan la difusión de las cuestiones básicas que están en juego en el sistema nacional de decisiones, pero constituyen por otro lado, una rémora cuando se trata de obtener decisiones rápidas. Por otra parte, a menudo esa "vigilancia pluripartidista" no es muy conveniente a los negocios de la burguesía. De este modo, este "contrapeso" del Ejecutivo puede restar, y de hecho lo hace, ejecutividad a éste.

Por otra parte, y esto no es históricamente una nove-

dad, la forma al parecer más adecuada a la dominación del capital monopolista, la constituye el Estado corporativo; en éste, la representación de los intereses se realiza en forma directa, eliminando la mediación, a veces complicada, de las organizaciones políticas.(\*) Así el pretendido "Estado Eficaz", para funcionar cabalmente, requeriría, como elementos esenciales: 1) la atenuación -sino supresión total- del juego político-partidista por un lado y de las actividades del Congreso; 2) como contrapartida de lo anterior, el reforzamiento del Ejecutivo y la burocracia central -reforzamiento que podría eventualmente asumir características bonapartistas- y la representación corporativista de los intereses ante el Aparato Estatal.

En las circunstancias actuales de Venezuela, sin embargo, puede aparecer riesgoso un procedimiento de transformaciones tan drástico; en tanto la democracia burguesa, si bien resulta por sus procedimientos cada vez menos eficaces desde el

---

(\*) Es importante sin embargo, apuntar de paso dos elementos que han contribuido a la puesta en marcha de un modelo que aparece como contradictorio con el juego político democrático liberal-burgués. Por un lado la poca comprensión que los sectores de oposición han tenido sobre las implicaciones que a nivel económico caracterizan el actual modelo. Y por ende la poca claridad sobre los cambios que se han producido en la naturaleza del Estado. Por otra, el mito de la racionalidad tecnológica: la concepción de que la tecnología es algo neutral "buena en sí misma". Esta especie de "ley universal", ya mito capitalista ha impedido comprender la dependencia cada vez mayor que a ese nivel se provoca en el país, así como tener claro el significado de gran parte de las decisiones económicas que bajo este nombre se realizan. De este modo hemos visto al Congreso apoyar sin dilación, decisiones que apareciendo bajo la cobertura de una "cuestión técnica", encerraban un profundo significado económico y aun político.

punto de vista de los intereses actuales del gran capital asociado al imperialismo, no lo es en cambio, hasta ahora, como medio de asegurar la dominación burguesa en general sobre la sociedad global. Por lo tanto, se ha tratado de hallar soluciones que no signifiquen una perturbación demasiado radical del funcionamiento de la democracia burguesa. Y una de esas soluciones, ya en marcha, la constituye la creación del Sistema Nacional de Empresas del Estado. Se trata en este caso, de crear - junto al Aparato de Estado tradicional -el del Parlamento y del juego político- el Aparato de Estado de las Empresas, con un grado elevado de autonomía en relación al primero y administrado según rigurosas normas de racionalidad capitalista. Este - "Segundo Estado paralelo" -pues eso es en rigor- estaría en manos de "los empresarios" y no sujeto al control de "los políticos". Y bajo su control quedarían los procesos fundamentales de producción y reproducción del capitalismo venezolano.

Esta "solución" que ya se ha puesto en práctica en relación a las llamadas industrias básicas -petróleo, petroquímica, siderurgia, etc.- sería extendida a todos los desarrollos previstos en el "nuevo proyecto" (10) capitalista venezolano, comprendiendo las ya mencionadas "empresas mixtas", en las que el Estado aparecería estrechamente asociado a sectores de la burguesía local y de la burguesía imperialista.

Es, sin embargo, inevitable el desarrollo de profundas tensiones entre "ambos" Aparatos Estatales; en este terreno el enfrentamiento entre "políticos" y "empresarios" está ya iniciado; y de ese enfrentamiento, naturalmente, no se excluye el personal del propio partido de gobierno. (11) Hay que tener en cuenta, por un lado, que el avance de este proyecto de reorganización

del Aparato de Estado, elimina la "mediación" de los políticos en cuanto a las relaciones entre Estado y Capital. Pero no es sólo eso; la "racionalización" de la Administración Pública, la conversión de la mayor parte de los ingresos públicos en fondo de inversión y la consecuente disminución del porcentaje de esos ingresos que serán destinados al gasto corriente -al "gasto social"- priva a los partidos políticos en general y al partido de turno en el gobierno en particular, de fundamentales instrumentos de cooptación, de manipulación, de "clientelismo".

En la Venezuela actual se hacen cada vez más frecuentes los ataques a "los políticos" -y la natural reacción de éstos- los ataques a la ineficacia del Estado, a la "corrupción administrativa", etc. etc., que no constituyen sino la respuesta empresarial a los partidos.

Frente a esta situación no es extraño que -en la práctica y sin declaración particular alguna- comience a funcionar un sistema de decisiones de carácter crecientemente corporativista, destinado a dar soluciones a problemas específicos sin pasar por la mediación de los partidos. Las comisiones tripartitas, compuestas por representantes del Gobierno, de FEDECAMARAS y de la CTV, se multiplican. Y por otra parte, las expresiones frecuentes en boca de los máximos representantes de los organismos corporativos de la burguesía apuntan en la misma dirección. Esto no es todo, sin embargo, en lo que respecta al Estado venezolano en el momento actual; no sólo aparecen como necesarias nuevas formas de relacionamiento entre el Aparato de Estado y el capital, entre el Estado y el proceso de acumulación; también parecen hacer necesarias, crecientemente nuevas formas de ejercicio del poder político. A ello referimos el punto siguiente.

3.- El Estado autoritario como un requisito en la implementación del nuevo proyecto.

Si la reorganización de la Administración Pública aparece como un requisito para el establecimiento de las nuevas modalidades de relación entre el Estado y el Capital, el reforzamiento de los Aparatos Represivos, parece constituir otro elemento fundamental. (12) Para explicarnos mejor, es preciso que recalquemos aquí una de las consecuencias económico-sociales de la aplicación del nuevo modelo de desarrollo en la sociedad venezolana actual: su carácter altamente concentrativo.

Un proyecto de desarrollo que pretende constituir un modelo de economía basada en grandes unidades industriales cuyo producto se halla destinado al mercado exterior, va a tener importantes consecuencias sobre el resto de sectores económicos y en general, sobre la sociedad global. Así: 1) El Estado apoyará aquellas formas de acumulación que son las propias del gran capital monopolista asociado dirigiendo a esos sectores lo fundamental de las inversiones y minimizando la ayuda al capital mediano y pequeño; 2) no se procurará la ampliación del mercado interno mediante una redistribución de ingresos y servicios en tanto lo fundamental en cuanto a la realización de la plusvalía se llevará a cabo en el mercado internacional; 3) no se ampliará de manera significativa la ocupación, pues como sabemos las grandes industrias presentan una muy elevada composición orgánica de capital por lo que, aunque las inversiones sean cuantiosas, el crecimiento de la ocupación será proporcionalmente mucho menor; 4) y, por lo visto en el punto anterior, tampoco se ampliará de manera importante -y más bien tenderá proporcionalmente a reducirse- el gasto social, que podría constituirse al menos en

un paliativo de los problemas señalados.

Por todo ello puede afirmarse, pues esto ya está en marcha, que se dará un proceso de creciente agudización de las contradicciones sociales; tanto de la contradicción fundamental de toda sociedad capitalista, como es la que se observa entre burguesía y proletariado, como de las contradicciones entre las diferentes capas de la burguesía y aun entre diferentes fracciones del gran capital; en este último caso, según el grado de inserción de cada fracción en este nuevo modelo y por ende, según la perspectiva de beneficios probables.

Frente a esta agudización de las contradicciones la respuesta del Aparato estatal hasta aquí ha sido una constante: la represión. Esta se ha puesto en práctica contra todo movimiento social, por limitado que fuese y por restringidas que fueran sus aspiraciones. El movimiento estudiantil, los gremios obreros, los movimientos de pobladores urbanos en procura de vivienda y servicios, y aun los de organizaciones de pequeña burguesía asalariada, que han manifestado por reivindicaciones no sólo justas sino de alcance muy limitado, han sido objeto de represión directa que se ha expresado bajo las formas tradicionales de la persecución policial, la cesantía y la prisión. Y un aspecto que llama sin duda la atención al observador y analista de los procesos es la magnitud de esa represión en relación con los acontecimientos que la provocaron. El despliegue de fuerza frente a cada acontecimiento sobrepasa sin duda en mucho los requerimientos inmediatos. Es como si se quisiera poner en práctica una especie de represión, "aleccionadora", "ejemplarizadora".

Y, sin embargo, eso no es todo.

Contemplado en perspectiva vemos como se preparan las estructuras jurídicas e institucionales para que esas respuestas, que podría ser acaso interpretadas como el comportamiento de un Gobierno particular o de un particular conjunto de funcionarios, se conviertan en un elemento orgánico del Aparato Estatal.

Anotamos aquí dos indicadores; uno jurídico y otro institucional. El primero, la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa. Entre muchos artículos sobre la soberanía, la defensa de las fronteras, etc., leemos el Art. 25° del Título IV, "De la movilización"; allí se dice: "El Presidente de la República podrá disponer el empleo de las Fuerzas Armadas Nacionales para coadyuvar en el control y funcionamiento de los servicios públicos o de las empresas básicas para la vida económico social de la República. También podrá ordenar que el personal de tales servicios o empresas quede sometido temporalmente al régimen militar." En redacción tan amplia, resulta un artículo perfectamente funcional para que cualquier paralización de un servicio o de una unidad productiva, aunque fuese por una simple huelga reivindicativa, sea calificado como perturbador de la "vida económico social de la República" y por tanto pasible de la intervención militar.

El indicador institucional: la creciente intervención militar en los asuntos públicos. Hace tiempo ya que los miembros de las Fuerzas Armadas se preparan -en Academias, Universidades e Institutos- para el desempeño de roles que van más allá de lo militar profesional. Hace tiempo ya que la economía, la sociología, la administración, la psicología, etc., etc., constituyen elementos presentes en el currículum militar. En la -

Venezuela actual, vemos que ese aprendizaje no ha sido vano, y se pone en práctica, cada vez más, en diversas actividades públicas. Cada vez es mayor la participación militar en la conducción, en distintos niveles, de las grandes empresas del Estado. Y no se trata sólo de eso -que aparece como un rasgo común a muchos estados capitalistas contemporáneos- sino de otros aspectos más recientes pero altamente significativos. Uno de ellos, es la derivación hacia la justicia militar de casos que caerían normalmente dentro de la categoría de delitos civiles o políticos. Y esto hasta el punto de que una revista tan "moderada" como RESUMEN, publicara en su número del 30 de octubre de 1977 un artículo titulado: ¿Militarización de la Justicia?.(13)

Estos elementos nos permiten pensar que nuestra proposición de que las contradicciones sociales han de incrementar se y radicalizarse con la aplicación del nuevo modelo de desarrollo capitalista venezolano no constituyen una ocurrencia a singular e inusitada, ya que se preparan desde ahora, los Aparatos e Instituciones para enfrentarlas.

### III.- Breves notas finales.

En el corto espacio de una comunicación de esta naturaleza no cabía sino reseñar algunos puntos que, alrededor de la temática de las transformaciones del Aparato de Estado en la Venezuela actual, eran susceptibles de permitir una discusión fecunda. Resumamos aquí esos puntos.

En el nuevo período, el Estado cambia de manera profunda sus funciones en relación al tradicional Estado mediador-distribuidor. Este cambio de funciones exige, a su vez, impor-

tantes cambios en términos de organización. Nuestro supuesto - mayor es que esos cambios no pueden llevarse a cabo sin alterar de manera muy importante las formas del juego político -y naturalmente las formas de ejercicio de la dominación de clase- que fueron impuestas después de la caída de Pérez Jiménez en - 1958. Esto da nacimiento a contradicciones que, hasta el momento, han buscado esquivarse mediante procedimientos que consideramos transitorios: constitución de los "dos Estados", utilización de formas semicorporativas para la toma de decisiones, etc. El problema es: cuánto se podrá continuar en la ambigüedad institucional que esas "soluciones" generan?.

Por otra parte, ya en un orden social más amplio, el conjunto creciente de contradicciones que genera o acentúa la aplicación del modelo de desarrollo que ha procurado implantar la llamada "burguesía emergente" va encontrando como respuesta un creciente autoritarismo del Aparato Estatal.

Esos elementos nos llevan a pensar que las formas de dominación de clase, que se ejercieran en los últimos veinte años a través de la democracia liberal burguesa pluripartidista, han entrado ya en un proceso de crisis estructural.

Caracas, Abril de 1978.

NOTAS

- (1) Juan Vicente Gómez habría cumplido así el papel de las que Gino Germani llamó "autocracias unificadoras" (véase Política y Sociedad en una época de transición, Buenos Aires, Paidós, 1965, p. ), que en los diversos países latinoamericanos lograron la unificación nacional, colocando las bases para la edificación del Estado.
- (2) FURTADO, C. La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975, séptima edición, pp.52-53; véase también, F.H. Cardoso y E. Faletto, Dependencia y Desarrollo en América Latina, México. Siglo XXI, 1969, Cap.III.
- (3) ARAUJO, O. "La industrialización en Venezuela", Varios Autores, Venezuela, crecimiento sin desarrollo, México, Nuestro Tiempo, 1976. (segunda edición), pp.243-244.
- (4) Idem, p.244.
- (5) Según estimaciones recientes, hacia 1971 se registraban 183.347 obreros fabriles que representaban el 6.08% de la población económicamente activa. Véase E. Lander, Desarrollo heterogéneo desigual del capitalismo y lucha de clases, Caracas, julio 1975 - (mimeo); Tomo II, p.566.
- (6) Véase al respecto el Art. de M.B. de Sánchez - Corisa y C. Zubillaga O.; "El sistema de economía mixta: 'el caso Venezuela'", Resumen, Vol.XVI, Nº.196 (7 agosto 1977) pp.15-36.
- (7) V PLAN DE LA NACION. Citado de Proceso Político, Nº.2, Sept.-Octub., 1976. p.38.
- (8) Idem, p.38.
- (9) IBID, p.38
- (10) Para un desarrollo mayor sobre este "nuevo proyecto" véase nuestro trabajo Sobre el Proyecto Dominante en el período actual - (1974-1978), Comunicación al Seminario sobre Problemática de la Educación Superior, realizado en Mérida del 13 al 18 de marzo de 1978.

- (11) El punto más álgido de ese enfrentamiento en el presente fue alcanzado por el discurso de Rómulo Betancourt en el Poliedro, en el que atacó violentamente al Ex-Ministro de Planificación, Gumerindo Rodríguez, uno de los principales ideólogos del nuevo proyecto.
- (12) Este aspecto ya fue explorado por nosotros en un trabajo anterior: T.A. Vasconi, El Estado y la clases dominantes en la Venezuela Actual, 1976 (mimeo) y por el equipo de la revista Proceso Político, Nº.2 (Caracas, Sept.-Oct. 1976).
- (13) RESUMEN, Vol.XVII, Nº.208, (30 de octubre de 1977), p.9.